

itv laminas tintadas

Escrito por carlos martinez - 02/12/2010 16:29

quisiera saber si al poner laminas tintadas y homologadas por un taller en el vehiculo, debes pasar itv o únicamente con esa homologación vale y si cuando pases la itv tienen la obligación de añadirlo a ficha del vehiculo. Se de casos que han puesto laminas tintadas y despues de pasar la itv en la tarjeta de características no se la han incluido, por lo que pudiera denunciarte trafico?

=====

Re: itv laminas tintadas

Escrito por Torahi - 02/12/2010 18:49

Hola!! compre el papel para tintar los cristales (papel homologado claro) y me lo puso un amigo, pase la itv al año siguiente sin problema, solo se fijan en que tenga la pegatina de homologación (una etiquetita pequeña en la esquina del cristal)... pero no te ponen nada en la ficha técnica... saludos!

=====

Re: itv laminas tintadas

Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/12/2010 07:33

Hola Carlos.

Es exactamente como te indica el compañero Torahi.

En la ITV no te lo incluirán en la Ficha Técnica, no es necesario, ni te van a multar por no indicarlo ahí.

Lo que sí es importante es que al poner las láminas de tintado en el taller, éste te entregue el Certificado de homologación de las mismas.

Este Certificado tendrás que llevarlo en el coche y mostrarlo si te pararán algún día. En caso de no llevarlo sí que te podrían sancionar.

Salu2!

=====

Re: itv laminas tintadas

Escrito por Torahi - 08/12/2010 12:33

Soy una chica!! jajaj

=====

Re: itv laminas tintadas

Escrito por PreguntasFrecuentes - 08/12/2010 18:16

Es que por los nicks es difícil saberlo ;)

Disculpa :)

=====